

LUEGO DEL DIAGNÓSTICO DE AUTORIDADES E INSTITUCIONES:

Gobierno decreta Estado de Catástrofe en toda la región del Biobío por sistema frontal

La medida permite gestionar de manera más expedita recursos para enfrentar la contingencia climática con los servicios del Estado durante la emergencia.

Jorge Guzmán B.
prensa@latribuna.cl



DISTINTOS SERVICIOS YA ESTABAN DESPLEGADOS en la provincia de Biobío para enfrentar los efectos del frente climático. / Diario La Tribuna

Luego de una nueva sesión del Comité de Gestión de Riesgo y de Desastre (Cogrid), el ministro (s) del Interior, Manuel Monsalve, anunció que se decretó Estado de Catástrofe en toda la región del Biobío.

El anuncio se da en el marco de las intensas lluvias que se viven en la zona, además de los estragos provocados por el sistema frontal en la zona centro sur del país en general.

Desde Arauco, Monsalve declaró que "hemos escuchado con atención el diagnóstico y también las propuestas de la alcaldesa de la comuna, hemos

estado también con todos los servicios públicos, Carabineros, la PDI, el Jefe de Defensa Nacional y nuestra ministra de Obras Públicas".

Agregó que "hemos tenido la posibilidad de hablar previamente con el Presidente de la República, también con la vicepresidenta de la república y hemos decidido decretar estado de catástrofe en la totalidad de la región del Biobío".

El ministro subrogante explicó que "la declaración de estado de catástrofe, lo que hace es

facilitar a los servicios públicos, poder operar más rápido cuando toma decisiones. Particularmente en situaciones de emergencia se requiere contratar servicios, comprar bienes y eso se puede hacer más rápido cuando está decretado el estado de catástrofe".

Manuel Monsalve aclarando que "el decreto se ha firmado y debe ingresarse a la toma de razón de la Contraloría General de la República. Esto simplemente facilita la operación del sistema público".

